

CONSULTORIO EMPRESARIAL

CONSEJO • REDUCCIÓN

i He sido miembro del consejo de administración de una sociedad en concurso, y dentro del procedimiento concursal se está conociendo acerca de la responsabilidad de los administradores por la situación de insolvencia. ¿Qué criterios se utilizan para determinar dicha responsabilidad?

La responsabilidad de los miembros de un Consejo de Administración dentro de un procedimiento concursal —determinar si la generación y/o agravación de la situación de insolvencia es imputable a la actuación dolosa, o gravemente negligente, de los administradores de la sociedad— no se ventila conforme a los mismos criterios de la normativa societaria, donde rige, con carácter general, la responsabilidad solidaria.

La responsabilidad concursal parte de una inexcusable exigencia de individualización, solo procederá la extensión de

la calificación culpable a los miembros de un Consejo de Administración en la medida en que hayan tenido una efectiva participación en los actos/negocios que hubieren dado lugar a la insolvencia.

A tal efecto, habrá de analizarse si tales operaciones fueron decididas en el seno del Consejo, si fueron conocidas previamente por dicho órgano, o si puede considerarse que —aún no dándose tales circunstancias— concurre un deber inexcusable de conocimiento de las mismas, en razón de su cuantía y/o especial naturaleza..

i Un trabajador de nuestra empresa con reducción de jornada por cuidado de hijos menores ha procedido a la apertura de un negocio. ¿Resulta este hecho incompatible con la actividad laboral del trabajador?

El fin de la reducción de jornada es atender al cuidado directo de menores de 8 años, protegiendo tanto el derecho de los trabajadores a conciliar su vida laboral y familiar, como el propio interés del menor a recibir la mejor atención posible.

La jurisprudencia ha establecido que, aunque el trabajador tiene libertad para distribuir y organizar su tiempo, si se emplea ese tiempo en la dirección de un negocio, no tendría

sentido mantener la reducción de jornada, cuyo objeto no era otro que el cuidado del menor. En definitiva, aunque el Estatuto de los Trabajadores no incluye expresamente una incompatibilidad de la reducción de jornada con el ejercicio de otra actividad empresarial o laboral, el objeto de tal reducción quedaría totalmente desvirtuado, por lo que podría ser retirada por la empresa si así lo considera oportuno del análisis realizado.

CONSULTORIO FISCAL

DEDUCCIONES

i Tengo una pequeña empresa de transporte, me he comprado un camión por «leasing» y desearía saber qué cantidad puedo deducir como gasto del ejercicio.

Si su empresa puede ser considerada microempresa, deberá cumplir dos de las siguientes condiciones a la fecha de cierre del ejercicio:

—Total partidas del activo no superior a 1.000.000,00 euros.
—Importe neto de cifra de negocios no superior a 2.000.000,00 euros.

—Número medio empleados en el ejercicio no superior a 10. Si su empresa es considerada microempresa podrá deducir como gasto las cuotas devengadas en el ejercicio correspondiente al contrato de arrendamiento financiero.

Si no cumple las condiciones de microempresa, y ostenta la

consideración de entidad de reducida dimensión, podrá deducir la totalidad de los gastos financieros y la parte de la cuota del arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del bien. El importe deducible no podrá ser superior al resultado de aplicar al coste del bien el triple del coeficiente de amortización lineal máximo. Para el cálculo del citado límite se tendrá en cuenta el momento de la entrada en funcionamiento del camión; si como consecuencia de esta limitación, hubiese excesos no deducibles se podrán deducir en los ejercicios siguientes.

! CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL. Abogados y asesores fiscales. Miembro de HISPAGURIS. www.caruncho-tome-judel.es



Las renovadas instalaciones de la empresa están en el polígono coruñés de la Grela | EDUARDO PÉREZ

Dielectro se blindo contra la crisis para ser la cuarta de España en el 2013

- La compañía distribuidora de material eléctrico, de calefacción y fontanería amplía su estructura comercial
- Con 20 delegaciones, atiende una demanda de 32 países

● D. Vázquez

Una posición de solvencia y de tesorería estable, en uno de los escenarios de crisis más adversos que atraviesa el sector, propicia que la empresa Dielectro Industrial, especializada en el segmento de la distribución de material eléctrico, calefacción y fontanería, aspire con garantías a situarse entre los primeros puestos de las grandes empresas distribuidoras del país. Algo excepcional en un escenario «que está muy deteriorado por las repercusiones de la crisis en actividades muy ligadas a nuestro negocio», explican desde la dirección. De hecho, la caída de ventas en el sector solo en el primer cuatrimestre del año alcanzó casi el 30 %, que se suma al 60 % ya registrado desde el inicio de la recesión (2008).

En el actual contexto tan desfavorable, la compañía, con sede en el polígono de Sabón, no solo ha conseguido mantener el volumen de negocio respecto al año pasado, sino que entre sus perspectivas está la de situarse entre las cuatro primeras grandes distribuidoras de España a finales del año próximo (ABM Rexel, Sonepar, Electro Stocks y Dielectro), cuando la reorganización del sector defina aquellos que han sido capaces de resistir y salir indemnes de la crisis económica. Para ello, Dielectro Industrial, con sesenta años de actividad, emprende un refuerzo en su estructura comercial de manera que, además de man-

tener su tradicional línea de negocio con todo tipo de compañías en la venta de los artículos que distribuye, aumenta su acercamiento a otros segmentos tales como la automatización industrial, TIC, climatización, domótica y eficiencia energética, entre otros. Para ello está incorporando profesionales especializados y acaba de ampliar y modernizar sus instalaciones en el polígono coruñés de la Grela.

Estas dependencias se suman al gran almacén automatizado que dispone en Sabón y que contiene más de 65.000 referencias en stock permanente y permite atender en un plazo de tan solo 12 horas una demanda de un cliente que surja en los distintos puntos de venta de la

empresa». Solo durante el año pasado, comercializó más de 132.000 referencias de 1.340 proveedores distintos. La posición de Dielectro Industrial se afianza como una de las empresas más sólidas de su entorno, ya que registra un importante incremento de su cuota de mercado en todas las zonas geográficas en las que opera pese a la situación de crisis.

La firma cuenta con unos 400 profesionales en sus 20 delegaciones distribuidas por toda España. Además de la implantación nacional, dispone de distintos estudios para su internacionalización, cuando ya ha sido capaz de responder a una demanda exportadora con 32 países diferentes.

La empresa trabaja para iniciar la venta «on-line»

La compañía dispone, desde este año, de una página web corporativa, www.dielectroindustrial.es, y espera en breve presentar la nueva tienda *on-line*, que pone en marcha con el objetivo de ampliar su cartera de clientes y dar visibilidad a su variado catálogo de productos.

Además de buscar ampliar mercado por esta vía, destaca la importancia de sus *partners*, de los que remarca que son fabricantes

líderes en sus áreas, y a los que acaba de incorporar las firmas BaxiRoca y Carrier. Dielectro Industrial apuesta por la atención diferenciada a los distintos mercados en los que trabaja y sus directivos indican que el objetivo que se marcan es incrementar la oferta valor al mercado de sus productos, con el objetivo de lograr ser más competitivos, y, al mismo tiempo, afianzar su posición de liderazgo.